



Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del **suministro de mobiliario para el equipamiento de la Cafetería de la Facultat d'Economia**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOGV 9350 de 30 de mayo de 2022,

RESUELVE

1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado abreviado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
2. Instar al órgano competente a la aprobación de un gasto por cuantía de **29.009,75€**, de los cuales 23.975,00€, se corresponden con la base imponible y 5.034,75€ con el importe del IVA, para la financiación del correspondiente contrato.

València, 10 de septiembre de 2024

Justo Herrera Gómez



Código de verificación : 22bba30fd1528ed6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://webgesc.uv.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=22bba30fd1528ed6>